



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de junio de 2021

ACTA N.º 5557

Pág. 1

### **ACTA N.º 5557**

#### SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2021

En Montevideo, a las diez horas y treinta minutos del día veintitrés de junio del año dos mil veintiuno, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, su vicepresidente ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo y de los directores ingeniero agrónomo Andrés Berterreche y señor Rodrigo Herrero.-----

El director profesor José Amy se hace presente en la sesión de forma virtual, debido a las medidas sanitarias adoptadas frente a la pandemia de COVID-19.-----

Están presentes en sala la gerente general, ingeniera agrónoma Laura Pérez Calvetti, el subgerente general ingeniero agrónomo Néstor Fariña, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano. -----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5556, correspondiente a la sesión ordinaria del día dieciséis de junio de dos mil veintiuno y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.-----

Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las dieciséis horas y cincuenta minutos se levanta la sesión. -----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de junio de 2021

ACTA N.º 5557

Pág. 2

### SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00831.  
CÁMARA DE SENADORES.  
OFICIO N.º 886/2021 DE FECHA 31/05/21  
SENADOR PABLO LANZ.  
PEDIDO DE INFORMES.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**  
Pase a Gerencia General a efectos de que disponga se recabe la información  
solicitada por el Senador Pablo Lanz.-----

- Resolución n.º 2 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 664.  
COLONIA ANTONIO GIANOLA,  
INMUEBLE N.º 397 (CERRO LARGO)  
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 164.656 ha  
I.P.: 99, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA  
ILIAN DEL RIO, C.I. N.º 3.061.731-4, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**  
Enterado.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de junio de 2021

ACTA N.º 5557

Pág. 3

### **GERENCIA GENERAL**

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01283.  
COLONIA PROFESOR PEDRÍN PARRA  
INMUEBLE N.º 673 (CANELONES)  
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 285,6882 ha  
INMUEBLE N.º 731 (CANELONES)  
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 1.174,128 ha  
INMUEBLE N.º 732 (FLORIDA)  
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 16,4367 ha  
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE DE SAN RAMÓN.  
PROYECTO ESTRATEGIAS ASOCIATIVAS  
DE AGUA PARA LA PRODUCCIÓN (EAAP).

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

- 1º) No acceder a lo solicitado por la Sociedad de Productores de Leche de San Ramón, arrendataria de la fracciones núms. 3 de la Colonia Profesor Pedrín Parra, 1 del inmueble n.º 731 y 1 del inmueble n.º 732.-----
- 2º) Procédase a notificar el formulario de mejoras n.º 152/2020 a la Sociedad de Productores de Leche de San Ramón, a efectos de acreditar a cuenta de la renta el monto dispuesto por la resolución n.º 31 del acta n.º 5521 de fecha 03/09/20.-----
- 3º) Cumplido lo establecido en el numeral anterior, actualizar en el sistema SGDC el monto del derecho indemnizatorio de la mejora incorporada.-----

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00281.  
CALIFICACIONES DE LOS FUNCIONARIOS  
DEL INC. JUNTAS CALIFICADORAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

- 1º) Integrar la junta calificadora del grupo escalafonario A) Gerentes de División, con el Directorio, la Gerente General ingeniera agrónoma Laura Pérez Calvetti y la funcionaria Natalia Leites en calidad de delegada del personal.-----
- 2º) Integrar la junta calificadora del grupo escalafonario B) Gerentes de Departamento, con los funcionarios doctora Ana María Batovsky (presidenta) e ingeniero Carlos Dárdano, designándose como suplentes respectivas a las funcionarias ingeniera agrónoma Andrea Cabrera y contadora Inés Sanz, y como delegado del personal, al señor Máximo Albano.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de junio de 2021

ACTA N.º 5557

Pág. 4

3º) Integrar la junta calificadora del grupo escalafonario C) Técnicos, con los funcionarios Diego Alonzo (presidente) y licenciada Verónica Camors, designándose como suplentes respectivos a los funcionarios sociólogo Martín Toledo e ingeniero agrónomo Ariel Hernández, conjuntamente con la delegada del personal, señora Valeria Calo.-----

4º) Integrar la junta calificadora del grupo escalafonario D) Especializados, con los funcionarios ingeniero agrónomo José Arrillaga (presidente) y licenciada Mariana Orozco, designándose como suplente al funcionario ingeniero agrónomo Carlos Repetto, conjuntamente con la delegada del personal, señora Corina Valdez.-----

5º) Integrar la junta calificadora del grupo escalafonario E) Administrativos, con los funcionarios ingeniera agrimensora Valeria Domínguez (presidenta) y licenciada Patricia Alayón, designándose como suplente a la funcionaria licenciada Mariana Paz, conjuntamente con el delegado del personal, licenciado Nicolás Grandioli.-----

6º) Integrar la junta calificadora del grupo escalafonario F) Rural, Secundario y de Servicio, con los funcionarios contadora Daniela Regueira (presidenta) y contador Gabriel Cauteruccio, designándose como suplente a la funcionaria técnica en administración Ana Ferraro, conjuntamente con la delegada del personal, señora Victoria Brum.-----

7º) Designar como secretario de las juntas calificadoras al funcionario Juan Pablo Souza y como suplente a la funcionaria escribana Eleonora Trelles, debiendo apoyar en aspectos administrativos la funcionaria Carolina Mendiguibel.-----

### ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2010-70-1-56230.  
INMUEBLE N.º 462 (CERRO LARGO)  
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 300,7542 ha  
I.P.: 102, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 499.804 (PAGO SEMESTRAL)  
RUBEN GUTIÉRREZ SILVA, C.I. N.º 3.760.162-1,  
EXARRENDATARIO.

Con el voto en contra del presidente doctor Julio César Cardozo y del director señor Rodrigo Herrero, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----

1º) No acceder a lo solicitado por la señora María Noel Gutiérrez, titular de la cédula de identidad n.º 4.553.288-8, hija del señor Ruben Gutiérrez, exarrendatario de la fracción n.º 5 de la Colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, inmueble n.º 462, en cuanto a que se le transfiera a su favor la citada fracción.-----

2º) Proseguir con lo dispuesto en la resolución n.º 17 del acta n.º 5491 de fecha 19/02/20.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de junio de 2021

ACTA N.º 5557

Pág. 5

- Resolución n.º 6 -

PROCESO LLAMADO N.º 630.  
COLONIA JUAN GUTIÉRREZ  
INMUEBLE N.º 476 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N.º 45, SUPERFICIE: 169,4853 ha  
I.P.: 152, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL 2020: \$ 333.000  
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 45 de la Colonia Juan Gutiérrez, inmueble n.º 476, al señor Juan Tomás Duarte de los Santos, titular de la cédula de identidad n.º 2.855.303-9, en titularidad conjunta con la señora María Karina Elías Flores, titular de la cédula de identidad n.º 4.293.418-2, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 7 -

PROCESO LLAMADO N.º 637.  
INMUEBLE N.º 916 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 209 ha  
I.P.: 73, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL 2020: \$ 215.000  
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 4 del inmueble n.º 916 al señor Alvaro Alberto Núñez Sosa, titular de la cédula de identidad n.º 4.359.593-3, en titularidad conjunta con la señora Melissa Stefani Iroa Silveira, titular de la cédula de identidad n.º 4.522.265-7, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de junio de 2021

ACTA N.º 5557

Pág. 6

- Resolución n.º 8 -

PROCESO LLAMADO N.º 638.  
INMUEBLE N.º 916 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 258 ha  
I.P.: 87, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL 2020: \$ 319.000  
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 5 del inmueble n.º 916, al señor Tomás Elbio Maldonado Silvera, titular de la cédula de identidad n.º 3.311.683-0, en titularidad conjunta con la señora María Emilia Núñez Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 2.746.508-7, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 9 -

PROCESO LLAMADO N.º 642.  
INMUEBLE N.º 780 (SAN JOSÉ)  
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 243 ha  
I.P.: 124, TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL 2020: \$ 505.000  
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 3 del inmueble n.º 780 al Grupo Los Pichones, integrado por los señores Luis Aboy, titular de la cédula de identidad n.º 4.539.787-6; Edinson Reyes, titular de la cédula de identidad n.º 5.090.623-4 y Alvaro Olmando, titular de la cédula de identidad n.º 4.999.481-9, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de junio de 2021

ACTA N.º 5557

Pág. 7

### **ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO**

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00582.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN  
Y MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE GERENTE  
DE LA DIVISIÓN PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

- 1º) Homologar el fallo del tribunal del concurso objeto de estos obrados.-----
- 2º) Promover al funcionario Gabriel Cauteruccio, titular de la cédula de identidad n.º 3.206.671-3, al cargo de Gerente de la División Programación Presupuestal, Grado 13, Nivel 3.-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01872.

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS  
A INGENIEROS AGRONOMOS PARA PROVEER UN CARGO EN  
EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
GRADO 10, NIVEL 1, CON DESTINO A LA OFICINA REGIONAL DE  
DURAZNO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Designar para integrar el tribunal del concurso a los siguientes funcionarios:  
ingeniero agrónomo Néstor Fariña (presidente), ingeniero agrónomo Rodolfo Sabjan  
y señora Corina Valdez, y como suplente, la ingeniera agrónoma Ethel Ferreira.-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00189.

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN  
Y MÉRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE GERENTE  
DE LA DIVISIÓN PLANIFICACIÓN DE LA COLONIZACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Designar para integrar el tribunal del concurso objeto de estos obrados a los  
siguientes miembros: ingeniera agrónoma Andrea Cabrera (presidente), doctora Ana  
María Batovsky, ingeniero agrónomo Alfredo Blum como representante de los  
concurstantes, y como suplente al contador Gabriel Cauteruccio.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de junio de 2021

ACTA N.º 5557

Pág. 8

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01708.  
SUBROGACIONES DE CARGOS,  
CAMBIO DE NIVEL.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Reiterar el gasto y disponer el pago del monto dispuesto por resolución del Directorio n.º 41 del acta n.º 5430 de fecha 17/10/18, correspondiente a la partida diferencial del mes de junio de 2021, el cual asciende a la suma de \$ 140.693 (pesos uruguayos ciento cuarenta mil seiscientos noventa y tres) a imputar en el Programa 101, Grupo 0, Subgrupo 0.42.122, Compensación por asignación de funciones. -----

### ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01784.  
COLONIA ARQUITECTO JUAN PABLO TERRA  
INMUEBLE N.º 657 (ARTIGAS)  
FRACCIONES NÚMS. 1-1A y 1-1B  
CARLOS ARIEL PAIVA TAVEIRA, C.I. N.º 4.359.377-5,  
Y EDINSON TEJEIRA MONTERO, C.I. N.º 4.447.655-4,  
REFACCIÓN DE LA VIVIENDA EN FRACCIÓN N.º 1-3.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

1º) Otorgar al señor Carlos Ariel Paiva Taveira, titular de la cédula de identidad n.º 4.359.377-5, arrendatario de la fracción n.º 1-1A de la Colonia Arquitecto Juan Pablo Terra, inmueble n.º 657, un crédito no reembolsable por la suma de USD 25.700 (dólares estadounidenses veinticinco mil setecientos), destinado a la reparación de la vivienda ubicada en la fracción n.º 1-3 de la Colonia Arquitecto Juan Pablo Terra, inmueble n.º 657, que incluye: materiales, mano de obra, aportes a leyes sociales, fletes, honorarios de arquitecto y gastos administrativos.-----

2º) El crédito se otorgará en tres partidas: la primera por el 50% del monto en el momento de la firma del vale correspondiente, la segunda por el 30% cuando se haya cumplido con el 80% de la obra, y su desembolso estará condicionado a la presentación de un informe del arquitecto que acredite el avance de obra, y la última partida será del 20% al finalizar la obra, cuya liberación estará condicionada a la presentación de un informe del arquitecto que avale la calidad y seguridad de la estructura, y la documentación (facturas) que acredite la inversión realizada en compra de materiales, pago de mano de obra, honorarios profesionales y pago de leyes sociales al BPS.-----





## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de junio de 2021

ACTA N.º 5557

Pág. 9

- 3º) El colono deberá suscribir los vales a favor del INC por el monto solicitado.-----  
4º) Una vez concluida la refacción de la mejora, el colono deberá renunciar al derecho indemnizatorio y se cancelará el vale del préstamo.-----  
5º) Hágase saber al colono que deberá responsabilizarse por el mantenimiento de las mejoras realizadas.-----

- Resolución n.º 15 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 737.  
COLONIA APARICIO SARAVIA, INMUEBLE N.º 449 (RIVERA)  
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 616,1320 ha  
TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA, I.P.: 53  
DESTINO A DAR AL PREDIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 14 de la Colonia Aparicio Saravia, inmueble n.º 449, para la instalación de una unidad de producción familiar ganadera-ovejera, para productores familiares que tengan problemas de escala y/o tenencia de la tierra, priorizándose a aquellas propuestas cuyos integrantes reúnan las siguientes características: a) sean familias jóvenes con menores a cargo; b) tengan conocimientos de producción de carne y lana sobre campo natural.-----

- Resolución n.º 16 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 738.  
COLONIA ESPAÑA, INMUEBLE N.º 383 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 8M3, SUPERFICIE: 13,4 ha  
TIPIFICACIÓN: GRANJERA, I.P.: 108  
DESTINO A DAR AL PREDIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 8M3 de la Colonia España, inmueble n.º 383, para la instalación de una unidad de producción familiar hortícola, para productores familiares granjeros que tengan problemas de escala y/o tenencia de la tierra, priorizándose a aquellas propuestas cuyos integrantes reúnan las siguientes características: a) sean familias jóvenes con menores a cargo; b) tengan conocimientos de producción hortícola con experiencia en cultivos protegidos.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de junio de 2021

ACTA N.º 5557

Pág. 10

- Resolución n.º 17 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 739.  
COLONIA DOCTOR SILVIO ANGUILA  
INMUEBLE N.º 628 (CANELONES).  
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 43,9489 ha  
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA, I.P.: 139  
DESTINO A DAR AL PREDIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 5 de la Colonia Doctor Silvio Anguila, inmueble n.º 628, destinado a ampliación de área de productores de la zona para ganadería de carne, lana o leche, dirigido a productores familiares y asalariados rurales de la zona con problemas de escala y/o tenencia de la tierra.-----

- Resolución n.º 18 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 743.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESAREO ALONSO MONTAÑO  
INMUEBLE N.º 443 (SAN JOSÉ)  
FRACCIÓN N.º 18B, SUPERFICIE: 19,4996 ha  
TIPIFICACIÓN: LECHERA, I.P.: 181  
DESTINO A DAR AL PREDIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 18B de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 443, para ampliación de área de productores familiares lecheros de la zona, en el que se priorizará a quienes tengan un área de explotación insuficiente y residan cerca de la fracción, valorándose a aspirantes jóvenes con familia a cargo y que en su plan de trabajo incluyan la rotación de cultivos a utilizar y las medidas para evitar la erosión del suelo.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de junio de 2021

ACTA N.º 5557

Pág. 11

- Resolución n.º 19 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 747.  
COLONIA ANTONIO GIANOLA  
INMUEBLE N.º 397 (CERRO LARGO)  
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 77,8475 ha  
TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA, I.P.: 99  
DESTINO A DAR AL PREDIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

- 1º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 3 de la Colonia Antonio Gianola, inmueble n.º 397, dirigido a productores familiares ganaderos o asalariados rurales con ganado en propiedad, priorizándose a los aspirantes que tengan problemas de escala o tenencia de tierra.-----
- 2º) Comunicar a los aspirantes que el INC podrá brindar financiamiento para la reparación de la vivienda.-----

- Resolución n.º 20 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N.º 765.  
COLONIA ROSENDO MENDOZA  
INMUEBLE N.º 509 (COLONIA).  
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 192 ha, I.P.: 108  
DESTINO A DAR AL PREDIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

- 1º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 4 de la Colonia Rosendo Mendoza, inmueble n.º 509, dirigido a productores lecheros familiares o asalariados rurales con ganado lechero en propiedad.-----
- 2º) Comunicar a los aspirantes lo indicado en el Considerando de la presente resolución respecto al uso del suelo de la referida fracción.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 23 de junio de 2021

ACTA N.º 5557

Pág. 12

- Resolución n.º 21 -

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N.º 330.  
COLONIA JOSÉ ARTIGAS, INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 23, SUPERFICIE: 940,9160 ha  
I.P.: 84, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA  
SUCESIÓN GOTARDO BIANCHI,  
EXARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
1º) Dejar sin efecto el decreto de la Gerencia General n.º 16/119 de 15/03/16.-----  
2º) Procédase según lo dispuesto por la resolución n.º 45 del acta n.º 5288 de fecha 27/01/16.-----  
3º) Notifíquese a los interesados y -de corresponder- procédase a su pago.-----  
4º) Iniciar contra la Sucesión Gotardo Bianchi las medidas judiciales correspondientes para obtener el cobro de las sumas adeudadas al INC.-----